

**ANUNCIO RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA 8 PLAZAS DE
CONDUCTORES OPERARIOS**

ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo descrito en el encabezado para proceder a la valoración del concurso de méritos.

Primero.- Finalizada la valoración del concurso se obtienen los siguientes resultados:

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL

APELLIDOS, NOMBRE	Servicios prestados C. Somontano	Servicios prestados otras adm	TOTAL
GAMISEL LATORRE FÉLIX LUIS	163,8	0	75
GARRETA PEREZ, JOSÉ RAMÓN	99,6	0	75
MONTERO CASTILLO, FRANCISCO	99	2,6	75
SUAREZ LATRE, MAITE	92,4	5,2	75
RAFEL PARDO, JAVIER	142,8	0	75
ESQUINAS ALMANSA, FRANCISCO JOSÉ	35,4	0	35,4
SAURA ANGEL, JOSÉ	36,6	0	36,6
SÁNCHEZ ASTUDILLO, JESÚS	27,6	0	27,6
SANTIAGO SÁNCHEZ, ANTONIO	33	0	33
PINILLA GARCIA, SERGIO	19,8	0	19,8
PAMPLONA OLIVERA, RAFAEL	12	0	12
BODI LAVALL, OSCAR	11,4	0	11,4
ANDREU GARCÉS, JOAQUÍN	10,8	0	10,8
VECINA PRIEGO, PABLO	10,2	0	10,2
GÓMEZ RIVEROLA, JOSÉ MANUEL	12	0	12
MARTÍNEZ MANZANILLO, JOSÉ RAMÓN	5,4	0	5,4
GARCIA MARTINEZ, CÉSAR	0	1,4	1,4
LÓPEZ SATUÉ, JOSÉ SERGIO	1,2	0	1,2
SANZ BERROY JOSÉ	0	0	0
SANZ GRASA, MARIANO	12,6	0	12,6
LANAU CASTÁN, DAVID ÁNGEL	1,8	0	1,8
SERRA FERNANDEZ, DAVID	8,4	0	8,4





En virtud de la Base 6.4 A) de las Bases comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en la Comarca de Somontano de Barbastro , “La acreditación de mérito de experiencia laboral, además de la vida laboral actualizada, se deberán aportar los nombramientos (personal funcionario interino), contratos y/o certificados de la empresa o entidad contratante en los que se indique el trabajo realizado, el tipo de jornada, o el número de horas semanales y la duración del contrato. La acreditación de méritos de formación deberá contemplar el número de horas.”

B) FORMACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA

El Tribunal acuerda únicamente contabilizar los cursos hasta llegar al máximo, salvo que en caso de empate haya que contabilizarlos todos.

APELLIDOS, NOMBRE	Cursos de formación	Titulación académica	TOTAL
GAMISEL LATORRE FÉLIX LUIS	24	0	24
GARRETA PEREZ, JOSÉ RAMÓN	24	0	24
MONTERO CASTILLO, FRANCISCO	24	0	24
SUAREZ LATRE, MAITE	24	0	24
RAFEL PARDO, JAVIER	22	0	22
ESQUINAS ALMANSA, FRANCISCO JOSÉ	24	0	24
SAURA ANGEL, JOSÉ	22	0	22
SÁNCHEZ ASTUDILLO, JESÚS	21,5	0	21,5
SANTIAGO SÁNCHEZ, ANTONIO	14	0	14
PINILLA GARCIA, SERGIO	24	0	24
PAMPLONA OLIVERA, RAFAEL	24	0	24
BODI LAVALL, OSCAR	24	0	24
ANDREU GARCÉS, JOAQUÍN	24	0	24
VECINA PRIEGO, PABLO	24	0	24
GÓMEZ RIVEROLA, JOSÉ MANUEL	20	0	20
MARTÍNEZ MANZANILLO, JOSÉ RAMÓN	24	0	24
GARCIA MARTINEZ, CÉSAR	24	0	24
LÓPEZ SATUÉ, JOSÉ SERGIO	24	0	24
SANZ BERROY JOSÉ	24	0	24
SANZ GRASA, MARIANO	11	0	11
LANAU CASTÁN, DAVID ÁNGEL	14	0	14
SERRA FERNANDEZ, DAVID	6	0	6



Las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en la Comarca de Somontano de Barbastro de la convocatoria marcan en su punto 6.3. “*Se entenderá que han superado los correspondientes procesos selectivos en cada una de las plazas convocadas a la que se hayan presentado aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido, en la fase de concurso de méritos, una puntuación total igual o superior a 30 puntos*”.

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO:

	APELLIDOS, NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	GAMISEL LATORRE FÉLIX LUIS	75	24	99
2	GARRETA PEREZ, JOSÉ RAMÓN	75	24	99
3	MONTERO CASTILLO, FRANCISCO	75	24	99
4	SUAREZ LATRE, MAITE	75	24	99
5	RAFEL PARDO, JAVIER	75	22	97
6	ESQUINAS ALMANSA, FRANCISCO JOSÉ	35,4	24	59,4
7	SAURA ANGEL, JOSÉ	36,6	22	58,6
8	SÁNCHEZ ASTUDILLO, JESÚS	27,6	21,5	49,1
9	SANTIAGO SÁNCHEZ, ANTONIO	33	14	47
10	PINILLA GARCIA, SERGIO	19,8	24	43,8
11	PAMPLONA OLIVERA, RAFAEL	12	24	36
12	BODI LAVALL, OSCAR	11,4	24	35,4
13	ANDREU GARCÉS, JOAQUÍN	10,8	24	34,8
14	VECINA PRIEGO, PABLO	10,2	24	34,2
15	GÓMEZ RIVEROLA, JOSÉ MANUEL	12	20	32

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO:

16	MARTÍNEZ MANZANILLO, JOSÉ RAMÓN	5,4	24	29,4
17	GARCIA MARTINEZ, CÉSAR	1,4	24	25,4
18	LÓPEZ SATUÉ, JOSÉ SERGIO	1,2	24	25,2
19	SANZ BERROY JOSÉ	0	24	24
20	SANZ GRASA, MARIANO	12,6	11	23,6
21	LANAU CASTÁN, DAVID ÁNGEL	1,8	14	15,8
22	SERRA FERNANDEZ, DAVID	8,4	6	14,4



SEGUNDO.- Proponer la contratación de Personal Laboral Fijo por haber obtenido la máxima puntuación dentro de las plazas objeto de valoración a la siguientes candidatos:

1	GAMISEL LATORRE FÉLIX LUIS
2	GARRETA PEREZ, JOSÉ RAMÓN
3	MONTERO CASTILLO, FRANCISCO
4	SUAREZ LATRE, MAITE
5	RAFEL PARDO, JAVIER
6	ESQUINAS ALMANSA, FRANCISCO JOSÉ
7	SAURA ANGEL, JOSÉ
8	SÁNCHEZ ASTUDILLO, JESÚS

El punto 7.3 las Bases Comunes para la Estabilización del Empleo Temporal en la Comarca de Somontano de Barbastro establece que *“Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de estas relaciones provisionales, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada en el concurso de méritos.*

Transcurrido el mismo sin que se presenten alegaciones o, en el caso de haberse presentado, una vez resueltas por el correspondiente Tribunal, se publicarán por los mismos medios la relación definitiva. La expresada relación y propuesta consiguiente de nombramiento/ contratación se elevará a la Presidencia de la Comarca de Somontano de Barbastro a los efectos oportunos.”

En Barbastro, a la fecha de la firma electrónica,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

